



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SERVICIO DE PERSONAL

*Convocatoria para la contratación temporal, en régimen laboral,
de dos puestos de programador-operador para los servicios
de la Diputación Provincial de Burgos*

Resolución por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha convocatoria.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la convocatoria aludida, el señor vicepresidente primero de la Excelentísima Diputación Provincial, asistido del secretario general que suscribe, resuelve:

Primero. – Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para los puestos que incluye dicha convocatoria, con indicación, por su consideración de urgente, del plazo de cinco días hábiles para subsanaciones de deficiencias que se concede a los aspirantes excluidos, en los términos del artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o formular las reclamaciones que estimen oportunas, quedando la admisión condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria.

1. – ASPIRANTES ADMITIDOS:

1. – Alegre Madrid, Alberto.
2. – Alonso Infante, Josué.
3. – Álvaro Muñoz, Saúl.
4. – Andrés Fernández-Soto, Íñigo.
5. – Arnaiz Vicario, Rosana.
6. – Fernández Golmar, César.
7. – Fuente Cruz, Óscar De La.
8. – García Alonso, Miguel Ángel.
9. – García Mata, Álvaro.
10. – García Pérez, Jessica.
11. – Heras Nuño, Rodrigo José.
12. – Herreros Puente, Almudena.
13. – Hortigüela Lope, Alberto.
14. – Jiménez Medina, Juan José.
15. – Movilla Alonso, Félix.
16. – Real Villamartín, Sergio.
17. – Rodríguez Soto, Eduardo.
18. – Ruiz Alonso, Israel.



19. – Ruiz Rodríguez, Eduardo.
20. – Solas Riocerezo, Jesús.
21. – Valle Quiza, David.
22. – Valle Quiza, Víctor.
23. – Villuela Uzquiza, Javier.
24. – Zorrilla Alonso, Óscar.

2. – ASPIRANTES EXCLUIDOS

1. – Álvarez Álvarez, Antonio (por no presentar modelo normalizado de solicitud, permiso de conducir, declaración jurada de disponibilidad de vehículo y currículum personal y, no poseer la titulación exigida) ingeniero en electrónica industrial y automática.

2. – Díez Ojeda, David (por no poseer la titulación exigida) ingeniero en organización industrial.

3. – González Pérez, Juan (por no poseer la titulación exigida) grado superior en mantenimiento de instalaciones térmicas y fluidos y grado superior en automatización y robótica industrial.

4. – Martínez Pérez, Jose Ignacio (por no presentar D.N.I., título exigido, permiso de conducir, declaración jurada de disponibilidad de vehículo y currículum personal)

5. – Oma Mai, Epifanio (por no presentar D.N.I., título exigido, permiso de conducir, declaración jurada de disponibilidad de vehículo y currículum personal)

6. – Palacín Poza, Raquel (por no poseer la titulación exigida) ingeniero en organización industrial.

Segundo. – Hacer pública, asimismo, la composición del Órgano de Selección, el cual estará constituido en la forma que sigue:

– Presidente:

Titular: D. Javier Peña Alonso.

Suplente: D. Óscar Antón Gago.

– Vocales:

Titular: D. Pedro Burgos Lázaro.

Suplente: D.^a María González Barriuso.

Titular: D.^a Carmen Luera Palacios.

Suplente: D. Jorge Pérez Díez.

Titular: D. Iñaki Macaya Gil.

Suplente: D. Mario Serrano Ibáñez.

– Secretario:

Titular: D.^a Teresa Pérez Pérez.

Suplente: D.^a Carmen Muñoz Plaza.



Tercero. – Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del examen práctico el martes, día 22 de septiembre de 2020, a las 10:00 horas en el Real Monasterio «San Agustín» c/ Madrid, 24. 09002 - Burgos.

La publicación de esta resolución en el tablón de anuncios de la Entidad será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

En Burgos, a 4 de septiembre de 2020.

El vicepresidente primero,
Lorenzo Rodríguez Pérez

Ante mí, el secretario general,
José Luis M.^a González de Miguel